



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., 1o. de febrero de 1999
No. 21

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO por el que se señalan los días del año 1999 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá los servicios de atención al público.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 143-A1, 157-A1, 161-A1, 159-A1, 160-A1, 158-A1, 337, 336, 335, 338, 154-A1, 155-A1, 153-A1, 152-A1, 156-A1, 333, 327, 328, 329, 331, 330, 339, 340, 343, 344, 345, 84-B1, 85-B1, 86-B1, 87-B1 y 88-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 342, 341, 334, 328, 347, 332 y 346.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO por el que se señalan los días del año 1999 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá los servicios de atención al público.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

JORGE AMIGO CASTAÑEDA, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con fundamento en los artículos 57 y 59 fracciones I y V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1o., 6o. fracción XXII, 7o., 7o. Bis 1, 7o. Bis 2 y 184 de la Ley de la Propiedad Industrial, 4o. de su Reglamento y 4o. del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, como organismo descentralizado y autoridad administrativa en la materia presta los servicios relacionados con la propiedad industrial y con los procedimientos de infracciones en materia de comercio, conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor, en días hábiles y conforme a los ordenamientos legales aplicables;

Que los diversos servicios que presta el Instituto están sujetos al pago de tarifas en las instituciones de crédito del país las cuales, por disposiciones de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores deben cerrar sus puertas y suspender operaciones en ciertos días del año 1999.

Que para la adecuada prestación de los servicios de propiedad industrial es necesario que haya congruencia con los días en los que las instituciones de crédito reciban el pago de tarifas por la prestación de dichos servicios y a fin de dar seguridad jurídica a los usuarios del sistema, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS DIAS DEL AÑO 1999 EN LOS QUE EL
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL SUSPENDERA LOS
SERVICIOS DE ATENCION AL PUBLICO**

ARTICULO 1o.- El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá los servicios de atención al público, además de los sábados y domingos, los siguientes días de 1999:

FEBRERO	5
ABRIL	1 y 2
MAYO	5
SEPTIEMBRE	1 y 16
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	31

ARTICULO 2o.- Los días señalados en el artículo anterior se entenderán por días inhábiles para los efectos del artículo 184 de la Ley de la Propiedad Industrial.

ARTICULO 3o.- El presente Acuerdo no implica necesariamente la suspensión de labores para el personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dicha suspensión se registrará de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 14 de enero de 1999.- El Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, **Jorge Amigo Castañeda**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de enero de 1999).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente número 289/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CHARTOUNI JALIL NABIH, en contra de RICARDO GARRIDO FLORES, por auto del once de enero del año en curso, se señalan las once horas del día diecinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, anunciándose en forma legal la venta del bien embargado consistente en un automóvil Chevrolet Cavalier con placas de circulación 516-GWG del Distrito Federal, modelo 1993, cuatro puertas color rojo con número de serie 3G5JC54W4NS123024, con número de motor NS12024, por tres veces dentro de tres días, publicaciones que deberán ser realizadas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores para que acudan el día y hora señalado, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expiden para su publicación a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Garcés Cortés.- Rúbrica.

143-A1.-28, 29 enero y 1 febrero.

**JUZGADO 12º DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 451/96.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, radicado en el H. Juzgado Décimo Segundo de lo Civil del Distrito Federal, Secretaría "A" promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES, en contra de COYOLI MARTINEZ, A.C., con el número de expediente 451/96, se ordenó sacar a remate en primera almoneda, la finca hipotecada consistente en el lote de terreno No. 87, ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas en el municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, estado de México, con la superficie, medidas y colindancias que se determinan en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma convenida en el Contrato de Apertura de Crédito de 12 de febrero de 1990 y determinada por Interlocutoria de 29 de junio de 1998, que es de \$110,078,433.20 (CIENTO DIEZ MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.), debiendo los postores satisfacer el requisito previo del depósito del 10% de la cantidad señalada. Y para que tenga verificativo la

diligencia de remate se señalan las diez horas del día veinticuatro de febrero del año en curso.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en el periódico El Heraldo de México, tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal y en los estrados del Juzgado. Así como los lugares públicos de costumbre, en los tableros de avisos del Juzgado en el municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Edo. de México, y en el periódico que elija dicha entidad.-La C. Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley.-Lic. Margarita Ramírez Hernández.- Rúbrica.

157-A1.-1 y 12 febrero.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

Se convocan postores en los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por SERVICIOS FINANCIEROS MULTIPLES, S.A. DE C.V. ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO, en contra de MARIA DEL MILAGRO DEL VILLAR ZAMORA DE VARGAS Y CARLOS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ, expediente 466/97. La C. Juez Décimo Primero de lo Civil señaló las diez horas del día veinticuatro de febrero próximo, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda sobre el inmueble ubicado en lote 236, manzana 57, tercera sección del Fraccionamiento "Loma Suave", y edificio en él construido que es el número 57 de la calle Raúl Sandoval, en Ciudad Satélite, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, estado de México, sirve de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación o fijación dos veces debiéndose mediar entre una y otra publicación siete días hábiles entre la última y la fecha de remate igual plazo.-El C. Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley, Lic. Ignacio Bobadilla Cruz.- Rúbrica.

161-A1.-1 y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

FRANCISCO JAVIER CORDERO HERNANDEZ.

CARMEN PRADO VELAZQUEZ, ha promovido ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 483/98-1, deducido del Juicio Ordinario Civil, terminación de sociedad conyugal, a demandar del señor FRANCISCO JAVIER CORDERO HERNANDEZ, quien bajo protesta de decir verdad manifiesto que

desconozco su actual domicilio, demandando: PRESTACIONES: a).-La terminación de la sociedad conyugal; b).-El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del numeral 195 de la ley en consulta. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado el veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.
159-A1.-1, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 592/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEREZ ESTRADA ALFONSO, en contra de MARIO GONZALEZ MARIN, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate bien inmueble ubicado en calle Teotihuacán número 272, Colonia La Romana, en Tlalnepantla, Estado de México, la misma que se llevará a cabo a las trece horas del día diecinueve de febrero del año en curso, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$252,000.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes y con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, si el importe del valor fijado al bien inmueble no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado será postura legal la que cubra las dos terceras partes de aquel dadas en contado.

Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días el edicto correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y fijándose en la tabla de avisos de este juzgado. se expide el presente dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.
160-A1.-1, 4 y 10 febrero.

**JUZGADO 22º DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 1123/97.
SECRETARIA "A".**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, en contra de JUAN JOSE SERRANO ROSAS, la C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil, dictó un auto que en su parte conducente dice: México, Distrito Federal, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazar por edictos al

demandado JUAN JOSE SERRANO ROSAS, haciéndole saber que tiene un término de treinta días contados a partir de la última publicación para que conteste la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría "A", de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial.-México, D.F., a 12 de enero de 1999.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Rivera Trujano.-Rúbrica.

158-A1.-1, 4 y 10 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 162/98, promovidas por REYNA TENORIO PACHECO, respecto del predio denominado "Conejal", mismo que se encuentra ubicado en San Lorenzo Chimalco, en este municipio de Chimalhuacán, distrito Judicial de Texcoco, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.30 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 18.60 m con calle Mirador; al oriente: 55.20 m con propiedad privada; al poniente: 55.90 m con propiedad privada; haciendo una superficie de 1,052.67 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

337.-1, 16 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 712/96, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CONFIA, S.A. INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE ABACO GRUPO FINANCIERO, en contra de EXTRUSIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y OTRO, el C. Juez Sexto Civil de Primera Instancia de Toluca, señaló las once horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente juicio, los cuales se detallan a continuación: MAQUINA EXTRUSORA, marca Arévalo, modelo Extruder 60, serie 2-2-91, motor 30 H.P. del año de 1991, con husillo sistema inversor de frecuencia, tablero, sistema eléctrico, cabezal giratorio, torre de enfriamiento y estación de tratado, con un valor de \$620,000.00 (SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). MAQUINAS EXTRUSORA, marca Coghlan, modelo Extruder 60 de talleres Coghlan argentina No. 330354/E con husillo sistema inversor de frecuencia, tablero, sistema eléctrico, cabezal giratorio, torre de enfriamiento y estación de tratado, con un valor de \$ 550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). MAQUINA EXTRUSORA marca Coghlan, modelo Extruder 45, de talleres Coghlan, argentina No 330144/G, con husillo, sistema reductor de velocidad, torre de enfriamiento y estación de tratado, con un

valor de \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). MAQUINA IMPRESORA rotativa, marca MAF-174, modelo Flexopress, super Export de cuatro tintas, tipo C 42 1000 BV3175 de procedencia italiana, con un valor de \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). MAQUINA IMPRESORA flexográfica CEM, modelo ECO-LEM80, con seis cuerdos de impresión y seis rodillos de 50 cm., Machine 615. Milano 1/12/79, con un valor de \$290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). MAQUINA BOLSEADORA, marca Sheldahi 360-41-T de 70", serie 29639 de Gloucester Engineering Co Inc., con un valor de \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). MAQUINA COMPACTADORA de 40 H.P. No. de serie 88-301-C-A-60, modelo CA-60, marca Pagani, con un valor de \$57,000.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.). DOS COMPRESORAS de 500 litros con cabezas semi elipsoides, marca De Vilbiss, funcionando con un valor de \$ 17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.). SUB-ESTACION eléctrica, completa de 225 KVA o 26,000 volts, marca IBM de la empresa CEE SSA, con un valor de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). MAQUINA BOLSEADORA, tipo rodillo, dividido, marca Sheldahi, con motor EM-40 de Gloucester Engineering Co Inc., modelo B-308 y No. de serie 3569, con un valor de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Convóquese postores y anúnciese la venta del bien embargado por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, y en la tabla de avisos de este Juzgado; sirviendo de base como postura legal para el remate la cantidad que cubra de las dos terceras partes de \$2 304,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados. Dados en Toluca, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Garcia Diaz.-Rúbrica.

336.-1, 2 y 3 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1526/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de CARLOS LUIS MIRANDA VALDEZ Y MA. DE LA LUZ BERMUDEZ SANCHEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un predio urbano denominado "El Nipaqui", y sus construcciones ubicado al noroeste de Tenancingo, México, con superficie de 2,630.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.50 metros con calle Netzahualcóyotl; al sur: 39.60 metros con la parte que se reserva en propiedad que se reserva la señora Aurora Figueroa viuda de López; al oriente: 66.80 metros con lote uno y parte del número dos, que correspondieron a los señores Zeferino y Arturo López Figueroa; al poniente: 66.60 metros con lote cinco, que fue adjudicado a Ramón López Figueroa, las construcciones comprenden el local destinado a carpintería, los tres vestidores y la alberca, el local y los tres vestidores ocupan superficies de 120.80 metros, 60.00 y 40.00 metros cuadrados respectivamente, el local tiene cimientos de piedra, muros de adobe y tabique, pisos en cemento y techo de lámina de cartón; y los vestidores cimientos de piedra, muros de tabique, pisos de cemento y techos de lámina de cartón, y la alberca tiene cimientos de

piedra, muro de piedra y cemento y piso de cemento, ocupando superficie de, se dice inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 396 y 397, folio dos, a fojas 97, volumen 42, de fecha cinco de enero de 1992, a nombre de CARLOS LUIS MIRANDA VALDEZ; Un segundo predio denominado porción de la fracción número uno de la finca denominada el Nipaqui, el cual mide y linda: al norte 65.37 metros con propiedad de Ramón Figueroa, y con parte que se reserva en propiedad el señor Zeferino Figueroa; al sur: la medida que antecede con Arturo Figueroa; al oriente: 29.05 metros con propiedad de Sigifrido López Figueroa, cuyos datos registrales se encuentran asentados en el propio contrato de crédito que dio origen al presente procedimiento, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la misma entidad, en el libro primero, sección primera, partida 207 al 210-569, volumen 187, a fojas 51, de fecha 23 de julio de 1981, en favor de LUIS CARLOS MIRANDA VALDEZ, siendo el lote 33 manzana J., con superficie de 603.75 metros, mide y linda: al norte 17.50 metros con lote 32; al sur 17.00 metros con calle Huertas; al este 35.00 metros con lote 34; al oeste 35.00 metros con calle Gardenias, el cual se encuentra inscrito a nombre de CARLOS LUIS MIRANDA VALDEZ, los tres inmuebles se encuentran debidamente detallados en el contrato de crédito refaccionario con garantía hipotecaria celebrado entre las partes de fecha 10 de junio de 1992, ante Notario Público Once de Toluca, México, Lic. CARLOS LARA VAZQUEZ.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado competente de Metepec y Tenancingo, ambos en el estado de México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. Toluca, México, a 22 de enero de 1999.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

335.-1, 8 y 12 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 587/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado EDGAR MIRAFUENTES ESPINOSA y/o Pasante de Derecho JOSE SALAS ORTIZ en su carácter de endosatarios en procuración de HIPOLITO LOPEZ SANTIAGO en contra de GABRIELA CLAVELLINA SAAB, se señalaron las trece horas del día veinticinco de febrero del año de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en la calle Municipio de Tenancingo número 23, conocido como Lote 5, Manzana 14 del Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc III y IV en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 7.00 metros con lote 32; al sureste: 17.15 metros con lote 4; al suroeste: 7.00 metros con calle Municipio de Tenancingo; y al noroeste: 17.15 metros con lote 6, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, en el libro Primero, Sección Primera, volumen 194, partida número 348-2441, a fojas 81 vuelta a nombre de TERESA CLAVELLINA SAAB, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado así como en la del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el Certificado de Gravámenes que obra en autos.- Dado en Toluca, México, a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

338.-1, 8 y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 978/95, relativo Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HUGO ARIEL ZARATE, en contra de RAMON GUERRERO GUILLEN, el Ciudadano Juez de los autos señaló las once horas del día veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos el ubicado en calle Manuel Avila Camacho número cinco, Colonia División del Norte, San Juan Ixhuatpec, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes características. Clasificación de la zona: Habitacional de 3er orden, tipo de construcción dominante en la zona, casas habitación económicas y de mediana calidad, densidad de población densa, índice de saturación de la zona 100%, tipo de suelo habitacional, vías de acceso de importancia, al noroeste: Emiliano Zapata, al suroeste: carretera México-Pachuca, al noroeste: Autopista México-Pachuca, servicios públicos y equipamiento urbano, pavimentos asfálticos, banquetas y guarniciones de concreto, agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público, red telefónica, transporte público, y el precio en que fue valuado es \$ 285,037.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Se convoca a postores sirviendo de base como postura legal para el remate el cien por ciento de la cantidad total por la cual fue valuado, para su publicación por tres veces dentro de nueve días con intervalos de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado de manera que en ningún caso medien menos de siete días hábiles entre la última publicación. Dado el presente a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

154-A1.-1, 4 y 10 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 520/93, relativo Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMIREZ BRAVO ENRIQUÉZ, en contra de IRMA ALEJANDRA HERNÁNDEZ, el Ciudadano Juez de los autos señaló las once horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en segunda almoneda, respecto del inmueble embargado: Y que lo es la casa ubicada en la calle de Lago de Pátzcuaro lote número treinta y dos de la manzana número diez, número oficial veinte del fraccionamiento de Los Manantiales en el municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México.

Siendo postura legal para el remate la cantidad total por la que fue valuado que lo es de TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N., para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos en el Juzgado donde se ubica el bien embargado y en este Juzgado. Dado el presente a los dado en el local de este Juzgado a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

155-A1.-1 febrero.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 40/98-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BRICIA GONZALEZ RAMALES, en contra de MAGDALENA ROSALES SAUCEDO, se han señalado las trece horas del día dieciocho de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo de pasajeros tipo urbano "Microbús", color blanco, serie 3GCHP4213, transmisión estándar con placas de circulación 713329J, marca Chevrolet de 1990, con capacidad para veintitrés pasajeros, sirviendo de base para el remate la cantidad de (VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos del Juzgado y en periódico de esta Ciudad de Naucalpan, Estado de México. Se expide el presente edicto a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Atentamente.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica.

153-A1.-1, 2 y 3 febrero.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 199/97-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ABELARDO AVILES GONZALEZ, en contra de GRUPO DE MANTENIMIENTO ELECTRICO INDUSTRIAL CIVIL, S.A. DE C.V., el Juez del conocimiento señaló las doce horas del día veinticinco de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle treinta y tres, número doscientos treinta y dos, lote cuatro, manzana ciento ochenta y siete, en la Colonia Jardines de Santa Clara, del municipio de Ecatepec, Estado de México, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad de \$ 127,224.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado al inmueble por los peritos, con una deducción del diez por ciento.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por una sola vez, y fíjese el mismo en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, para convocar postores a la almoneda de remate. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

152-A1.-1 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 495/98, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENEDINA ALONSO GONZALEZ, denunciado por MARIA DE LOS ANGELES ALONSO GONZALEZ, la C. Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, Licenciada REYNA CONTRERAS CONTRERAS, dictó un auto de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, en el cual se hace saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho de heredar en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora ENEDINA ALONSO GONZALEZ, para que dentro del término de cuarenta días contados a partir de aquel en que surta sus efectos la última publicación del presente edicto, comparezcan al Juzgado a deducir sus derechos que les pudieran corresponder; Así mismo fíjense los avisos de Ley en el local de este Juzgado y en la Oficialía del Registro Civil de Tultitlán, México, anunciando la muerte de la de cuyos sin testar, el nombre y el grado de parentesco de la denunciante llamando así a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar para que comparezcan al Juzgado dentro del término de cuarenta días a deducir sus derechos que les pudieran corresponder.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la entidad, por dos veces de siete en siete días.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava.-Rúbrica.

156-A1.-1 y 11 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
CHIMALHUACAN, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 116/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DARTAGNAN CERDA SALAZAR, en contra de ELVIA NAVA SANCHEZ, la C. Juez Civil de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Chimalhuacan, Estado de México, señaló las diez horas del día veinticinco de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, sirviendo de base para el remate el precio en que se valoraron los bienes, y debiendo de realizar el promovente los trámites necesarios a efecto de que se anuncie la venta de los bienes consistente en sesenta y tres llantas o neumáticos de uso, de varias marcas y rodada, valuadas en la cantidad de \$ 6,230.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), convocándose a postores.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de tres en tres días y se anuncie en los estrados y la puerta del Juzgado. Dado en Chimalhuacan, Estado de México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Jorge Contreras Espinosa.-Rúbrica.

333.-1, 4 y 10 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 620/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO Y/O VICENTE ARUJO QUIROZ, endosatarios en procuración de RAQUEL FERNANDEZ RAMIREZ, en contra de MA. DE LA LUZ REYEZ HERNANDEZ, el C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en: Una casa habitación ubicada en la calle Tlachaloya número 108, colonia Jiménez Cantú, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias y datos registrales son los siguientes: al norte: 15.00 m con Benito Juárez, al sur: 15.00 m con Natalia Ramírez Ayala, al oriente: 8.00 m con Martha González, al poniente: 8.00 m con calle Tlachaloya, con los siguientes datos registrales: Partida 703, volumen 248, libro primero, F. 091, sección primera, de fecha 28 de enero de 1980.

Señalándose las diez horas del día primero de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$124,267.50 (CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), cantidad resultante luego de la deducción del diez por ciento al precio fijado en la primera almoneda, ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando a los acreedores que reporta en el certificado de gravámenes exhibidos, en los domicilios ubicados en autos. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

327.-1, 8 y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 30/99-2.

JOSE EDMUNDO LEMUS ESPINOSA, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado Temazcaltitla, ubicado en el poblado de San Bernardo, Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.12 metros con Félix Lemus Espinoza, al sur: 41.00 metros con Benjamín Espinoza; al oriente: 29.23 metros con camino; al poniente: 33.50 metros con calle y con el señor Alberto Espinoza Aguilar, con una superficie aproximada de 1,273.21 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

328.-1, 16 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, se radico el expediente 1448/98, promovido por IRMA BARRIOS OROZPE, promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam respecto el terreno de común repartimiento denominado "La Comunidad", ubicado en Cocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 133.00 mts. con Fabián Galicia B., Bartolomé Galicia Bizuetto antes Antonio Galicia y Cipriano Galicia B., al sur: 133.00 mts. con Gregorio Arteaga, al oriente: 34.50 mts. con Genaro López; poniente: 34.50 mts. con Virginia Aguilar, con una superficie de aproximada de 4,588.50 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, expedido en Chalco, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

329.-1, 4 y 10 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 14/98, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ELOISA REYNA CASTRO Y FILOGONIO TENORIO SALGADO, el Juez señaló las trece horas del día primero de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la primera almoneda del bien inmueble embargado cuya ubicación es en el condominio que se encuentra sobre la avenida Santa Elena número 107, Condominio "Los Girasoles IV" casa 33, lote 04, en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de terreno aproximada 66.00 metros cuadrados y de construcción 44.27 metros cuadrados, con la siguientes medidas y colindancias: al norte: 3.050 m con casa número veintidós y 2.925 m con patio de servicio, al sur: 3.250 m con calle interior, 1.410 m con garaje, 1.315 m con garaje, al oriente: 5.125 m con garaje, 0.500 m con garaje, 3.050 m con casa número 32, 2.250 m con patio de servicio, al poniente: 10.975 m con casa número 34, cuyos datos registrales son partida número 287-6050, volumen 353, libro primero, sección primera, fojas 37, de fecha 1 de junio de 1994.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 82,000.00 (OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, Méx., a veintisiete de enero de mil novecientos noventa y nueve.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

331.-1, 8 y 12 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 328/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por el licenciado JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de apoderado general de BANCO

NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de EUSTOLIA CRISTINA MARTINEZ VENDRELL, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, que consiste en un inmueble ubicado en la calle Crisantemos número seiscientos cuarenta y nueve, del fraccionamiento Residencial las Flores, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, con una superficie de 102.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 28, al sur: 17.50 m con lote 30, al oriente: 7.00 m con calle Crisantemos, y al poniente: 7.00 m con lote 4, cuyos antecedentes registrales son: Partida número 927, volumen 303, libro primero, sección primera, fojas 118, de fecha 14 de marzo de 1991, a nombre de la demandada EUSTOLIA CRISTINA MARTINEZ VENDRELL, anunciase su venta en forma legal por una sola vez, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 144,540.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), esto con la deducción del diez por ciento que marca la Ley, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada. Dado en Toluca, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

330.-1 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1143/99.

BENJAMIN VARELA AVILA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble de mi propiedad particular denominado "Tierra Blanca o Calzolca", identificado como lote 41, ubicado en la calle Avenida 16 de Septiembre sin número oficial, en el Barrio de San Juan Xocotla, en el municipio de Tultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.80 mts. con Jesús Eduardo Mendoza Viamontes; al sur: 15.80 mts. con Pedro Velázquez Valdez; al oriente: 8.00 mts. con Lucio Campos; y al poniente: 8.00 mts. colinda con calle privada que comunica a la Avenida 16 de Septiembre su ubicación, la cual presenta una superficie de 126.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen convenientes, y se dan a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

339.-1º, 4 y 10 febrero.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 222/98.

En el expediente marcado con el número 222/98, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ANA LOPEZ QUIROZ en contra de INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y

DEL COMERCIO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ante el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con sede en Ecatepec de Morelos, México, se dictó el siguiente: Edicto.

ANA LOPEZ DE QUIROZ, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado, y bajo el expediente que al rubro se cita, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a la tercera llamada a juicio REYNA MARTHA ALMODOVAR ARMENTA mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demandada, y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código invocado, se seguirá el juicio en rebeldía, respecto del inmueble ubicado en lote 7, de la manzana 29, de la Colonia Sauces PRI, de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 127.75 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas -Rúbrica.

340 -1º, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. BERNARDINA JIMENEZ.

DOLORES JIMENEZ VIUDA DE LIMAS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 975/98, un juicio ordinario civil de usucapión en contra de usted, respecto del inmueble de propiedad particular denominado Tlalatlata, ubicado en el Barrio de la Concepción, del municipio de Tezoyuca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.87 m con Bruno Roldán, Manuel Peredo y Francisco Peredo; al sur: 59.34 m con Manuel Pérez; al oriente: 72.24 m con Eligio Jiménez y Jaime Marcelino Ramos Rivera; al poniente: en una primera parte de sur a norte 73.20 m con Av. San Buena Ventura, quebrando en línea recta hacia el oriente para hacer un norte de 30.00 m con Miguel Campos Rodríguez, quebrando en línea recta hacia el norte para hacer un segundo poniente de 5.00 m con la misma persona, con una superficie aproximada de 5,559.70 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Texcoco,

México, a 25 de enero de 1999.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.
343.-1º, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 24/98, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por CECILIA BAUTISTA CHEW en contra de JOAQUIN PICHARDO DELGADO, se señalaron las diez horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los siguientes bienes muebles embargados en el presente juicio, siendo éstos: dos amortiguadores con número 5896, cuatro amortiguadores con número 32184, un amortiguador con número 32545, dos amortiguadores con número 34983, dos amortiguadores con número FL280, dos amortiguadores con número 3097, un amortiguador con número 3272, dos amortiguadores con número 2126, dos amortiguadores 2128, un amortiguador 34911, cuatro amortiguadores 34803, un amortiguador 34853, dos amortiguadores 34750, dos amortiguadores 32592, cuatro amortiguadores 3053, un amortiguador 2127, dos amortiguadores 3053, un amortiguador 2127, dos amortiguadores 2132, dos amortiguadores 2151, dos amortiguadores 14102, dos amortiguadores 34868, siete amortiguadores 34946, dos amortiguadores 3049, dos amortiguadores 6868, un amortiguador 32545, dos amortiguadores 2592, dos amortiguadores 6831, 5801, dos amortiguadores, dos amortiguadores 71828, dos amortiguadores 6824, tres amortiguadores 71716, cuatro amortiguadores 34817, dos amortiguadores 34731, dos amortiguadores 34960, dos amortiguadores 54603, cuatro amortiguadores 73949, un amortiguador 71809, un amortiguador 71810, un amortiguador 71816, todos los amortiguadores marca "Monroe"; seis amortiguadores con clave número CR260, dos amortiguadores CR245, dos amortiguadores CR244, seis amortiguadores CR264, dos amortiguadores CR804, dos amortiguadores CR805, ocho amortiguadores CR252, dos amortiguadores CR004, cuatro amortiguadores 35085, dos amortiguadores 32048, seis amortiguadores 32051, dos amortiguadores 32002, diez amortiguadores 32231, dos amortiguadores 32162, cuatro amortiguadores 32058, ocho amortiguadores 32057, cuatro amortiguadores 32235, dos amortiguadores 32194, dos amortiguadores 35089, cuatro amortiguadores 32234, cuatro amortiguadores 32072, dos amortiguadores 32056, dos amortiguadores 32220, seis amortiguadores 32185, dos amortiguadores 32184, dos amortiguadores 32019, dos amortiguadores 32029, dos amortiguadores 32090, dos amortiguadores 32065, dos amortiguadores 32165, dos amortiguadores 32025, todos con marca "Bogue", dos amortiguadores marca Gabriel con número RAD 304; 84 juegos de juntas para cabeza marca Atlas, con diferentes claves; diecinueve juegos de juntas de cabeza marca "Victor" con diferentes claves; 82 juegos de juntas para carter, marca "Atlas", con diferentes claves; sesenta y cinco juegos de juntas para motor marca "Atlas" con diferentes claves; doce juegos completos de juntas para motor con diferentes claves marca TF Victor.

El Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 104,662.25 (CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 25/100 M.N.), teniendo ya incluida la deducción del diez por ciento, convóquese postores, notifíquese personalmente

a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra la dos terceras partes de dicha cantidad. Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

344.-1º, 2 y 3 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 830/96, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por GERARDO MAYA DIAZ en contra de ISMAEL IGNACIO VALDEZ ROSALES Y YOLANDA MOTA MENDOZA, por auto de esta misma fecha, se señalaron las nueve horas del día diecinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble embargado ubicado en calle de Insurgentes, número ciento siete, Capultitlán, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 294-4192, volumen 212, fojas 76, libro primero, sección primera, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con calle Insurgentes; al sur: 15.00 mts. con Fidel Rosales, al oriente: 28.00 mts. con Tomás Flores, al poniente: 28.00 mts. con Rafael Garcés; con un valor comercial de \$ 140,478.30 (CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.), cantidad esta que resultó de la deducción del diez por ciento, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

345.-1º febrero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RICARDO SALVADOR, JAVIER ANTONIO Y JOSE ARTURO DE APELLIDOS ZARATE ROZANO.

ANDRES ESCORZA LICONA, por su propio derecho en el expediente número 528/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de la escritura de compraventa, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 275, de la Colonia Aurora de esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 152.55 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.95 m con lote 3; al sur: en 16.95 m con lote 5; al oriente: en 9.05 m con lote 26; y al poniente: EN 8.95 m con calle Mixtecas, y que es conocido oficialmente con el domicilio de calle Mixtecas número 235, de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los quince días del mes de diciembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

84-B1.-1º, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PEDRO JUAREZ TORRES.

MARIA ANTONIETA CAMACHO ORTIZ, por su propio derecho en el expediente número 665/98-1, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 220, del Fraccionamiento Reforma, Sección La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con lote 16; al oriente: 08.00 m con calle Oriente Cinco; al poniente: 08.00 m con lote 24, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

85-B1.-1º, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 704/98.

DEMANDADO: MARIO MONTEERRUBIO JIMENEZ Y RAQUEL VALENCIA ROSALES.

JOSE LUIS VELAZCO BENITEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 90, de la calle Exconvento de Churubusco número 52, de la Colonia Metropolitana 2ª Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 m con lote 42; al sur: en 16.82 m con lote 44; al oriente: en 8.00 m con calle Exconvento de Churubusco; y al poniente: en 8.00 m con lote 24, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no

comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

86-B1.-1º, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOAQUIN JARAMILLO ARREDONDO.

MARIA APOLINAR ALCANTARA VDA. DE HERNANDEZ, en el expediente número 664/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del inmueble ubicado con el número 78, de la calle Haciendas de Mimihauapan (entre Hacienda de la Noria y Hacienda de la Gavia), Colonia Impulsora Popular Avícola, manzana 44, lote 54 de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 53; al sur: 17.00 m con lote 55; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de Mimihauapan; al poniente: 8.00 m con lote 23, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

87-B1.-1º, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

JAVIER CARRILLO BARAJAS, por derecho propio en el expediente número 872/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 31, del Campamento número 13, de la calle sin nombre, de la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago en esta ciudad, el cual tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas

y colindancias: al norte: en 8.00 m con lote 5; al sur: en 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: en 15.00 m con lote 23; y al poniente: en 15.00 m con lote 21. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los veintidós días de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

88-B1.-1º, 12 y 24 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 622/98, ODILON PEREYRA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 107.00 m con José Mendoza, 318.00 m con Pedro Valencia y María Romero, 91.00 m con Rogelio Pereyra Mejia, 275.00 mts. con Luisa Andrade González y Rogelio Pereyra Mejia y 144.00 m colinda con Dimas López Góngora, al sur: 295.00 mts. colinda con Juan Rodríguez y 360.00 mts. colinda con Antonio Pereyra Mejia, al oriente: 358.00 m colinda con camino que conduce a San Andrés Ocotlán y 465.00 m colinda con Dimas López Góngora, al poniente: 160.00 m colinda con camino a Mexicaltzingo, 21.00 m con José Mendoza, 84.00 m con María Romero, 179.00 m con Rogelio Pereyra Mejia y 242.00 m colinda con Juan Rodríguez. Superficie aproximada de: 302,600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Jaqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.

342.-1, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 387/99, ANTONIO LOREA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble denominado "Vitajalla", ubicado en el municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, México, el cual mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle pública Isidro Fabela, al sur: en 10.00 m con Edith Rivero Gómez, al oriente: en 15.00 m con Ma. Eugenia Rivero Gómez, al poniente: en 15.00 m con Jorge Loera Segura. Superficie: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada y ordenó la publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de enero de 1999.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

341.-1, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 78/99, CELESTINO CASTAÑEDA MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en El Rincón, Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte dos líneas: 155.00 y 30.00 mts. con Alberto Castañeda Morales, sur: dos líneas 96.00 y 46.00 mts. con Alberto y Héctor Morales R., oriente: dos líneas 63.50 mts. y 43.50 mts. con carretera Tonalico-Amates, poniente: dos líneas 66.00 y 45.00 mts. con Bernabé Andrade y Arroyo. Superficie de: 17,821.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación.-Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.- Tenancingo, Méx., 21 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

334.-1, 4 y 10 febrero.

Exp. N° 79/99, ALBERTO CASTAÑEDA MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Rincón, Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte dos líneas 162.00 y 52.00 mts. con Rosa Castañeda Carreño y Arroyo, sur dos líneas 155.00 y 30.00 mts. con Celestino Castañeda Morales, oriente dos líneas 63.50 y 43.50 mts. con carretera Los Amates y camino vecinal, poniente dos líneas 80.00 y 45.00 mts. con camino vecinal y arroyo. Superficie de 22,642.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación.-Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.- Tenancingo, Méx., 21 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

334.-1, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 721/99, MARGARITA BERNARDINA ARCOS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Juan Bacilio S/N, Santa María Zozouquipan, Barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Trinidad Lozada Crisanto, sur: 15.00 m con Gabriel Flores Lozada, oriente: 7.00 m con Juan Pichardo, poniente: 7.00 m con privada Juan Basilio. Superficie aproximada: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

326.-1, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 46/99, ANA MARIA MORENO LOPEZ Y BERTHA MONROY MORENO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle primera privada Amatula, predio denominado "Tequesquináhuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con lote 3 manzana "G", al sur: 8.00 m con primera privada Amatula, al oriente: 15.00 m con lote 11 manzana "G", al poniente: 15.00 m con lote 09 manzana "G". Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

347.-1, 4 y 10 febrero.

Exp. 45/99, JOSEFINA GUZMAN MARCELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Condesa, manzana 9, lote 9, predio denominado "Mazmorra", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y linda con lote 8, al sur: 20.00 m y linda con lote 10, al oriente: 8.00 m y linda con calle Condesa, al poniente: 8.00 m y linda con lote 23. Superficie de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

347.-1, 4 y 10 febrero.

Exp. 44/99, ESTANISLAO MENDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nayarit, lote 13, manzana 4, predio denominado "Tequesquináhuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m linda con lote 14, al sur: 15.00 m linda con lote 12, al oriente: 8.00 m linda con lote 20, al poniente: 8.00 m con linda calle Nayarit. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

347.-1, 4 y 10 febrero.

Exp. 43/99, EZEQUIEL DIAZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Arca de Noé, lote s/n, manzana s/n, Barrio Acuítlapilco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 78.80 m y linda con Guadalupe Valverde, al sur: 74.05 m y linda con Heziquio Martínez, al oriente: 30.15 m y linda con terreno de Cuautitapan, al poniente: 30.02 m y linda con calzada (Arca de Noé). Superficie de: 2,299.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

347.-1, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 42/99, SERGIO ROJAS BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Corregidora, manzana 2, lote 1, predio denominado "Apapasco", Barrio Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con propiedad particular, al sur: 8.00 m con privada Corregidora, al oriente: 15.00 m con calle Corregidora, al poniente: 15.00 m con lote No. 2. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

347.-1, 4 y 10 febrero.

Exp. 41/99, MARIA DE JESUS ANDRADE FARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.20 m colinda con privada sin nombre, al sur: 10.20 m colinda con Alberto Gutiérrez Chávez, al oriente: 13.20 m colinda con Rafaela Ochoa Pacheco, al poniente: 13.20 m colinda con Santa Martínez Valencia. Superficie de: 134.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

347.-1, 4 y 10 febrero.

Exp. 40/99, JOSE FIDEL ANAYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lirio esquina con cerrada Amapola, lote 1, de la manzana 02, predio "El Acalote", municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 m con lote 5, al sur: 7.50 m con calle Lirio, al oriente: 17.85 m con cerrada Amapola, al poniente: 17.85 m con lote 2. Superficie de: 131.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

347.-1, 4 y 10 febrero.

Exp. 7577/98, BERTHA ALICIA GONZALEZ CHAVEZ Y GALDINO GARCIA SALAZAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Gansos, lote 5, manzana 5, predio denominado "Punta La Zanja", de la Colonia Punta de Zanja, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m y colinda con José Luis Salinas Romo, al sur: 15.00 m y colinda con Bertha Alicia González Chávez, al oriente: 8.00 m y colinda con Ma. de Lourdes Hernández Calderón, al poniente: 8.00 m y colinda con calle Los Gansos. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

347.-1, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7578/98, JUAN RAMIRO MEDRANO BERNARDINO, FIRMA POR PODER NOTARIAL SU MADRE SANJUANA BERNARDINO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Blanca Flor, lote 28, de la manzana 1, predio denominado "Villa de los Colorines", Colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m y linda con el lote 29; sur: 15.00 m y linda con el lote 27; oriente: 10.00 m y linda con propiedad de Ventura Amora; poniente: 10.00 m y linda con calle Blanca Flor. Superficie de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

347.-1º, 4 y 10 febrero.

Exp. 7405/98, JOSE TRINIDAD BOCANEGRA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlayeca, lote 4, manzana s/n., predio denominado "Tlayeca", Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m y colinda con calle Tlayeca; sur: 10.00 m y colinda con propiedad privada; oriente: 14.00 m y colinda con Lucio Guerrero; poniente: 14.00 m y colinda con propiedad privada. Superficie de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 1 de diciembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

347.-1º, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 96/99, C. MA. DE LOURDES VALENCIA LIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaxalpa", ubicado en Barrio de la Asunción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 22.00 m con Agustín Valencia Martínez; sur: 21.00 m con regadera; oriente: 60.00 m con callejón privado del mismo terreno; poniente: 60.00 m con Filiberto Ramos y Vicente Texcotitla Valencia. Superficie aproximada de 1,290.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de enero de 1999.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

347.-1º, 4 y 10 febrero.

Exp. 98/99, C. PATRICIO ALEJANDRO VALENCIA LIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatelipac", ubicado en calle Francisco Javier Mina, Barrio de la Asunción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 28.00 m con Manuel Peredo Madrid; sur: 29.00 m con callejón; oriente: 22.80 m con calle Francisco Javier Mina; poniente: 21.80 m con María Lucía Valencia Limas. Superficie aproximada de 633.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de enero de 1999.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

347.-1º, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 130/99, C. J. REFUGIO VAZQUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaxalpa", ubicado en calle Dos de Marzo s/n., San José Tezopa, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 88.00 m con Rita Cano de Soto, hoy Lázaro Cano de la Rosa, Sabina Cano de la Rosa y Héctor Gutiérrez González; sur: 91.00 m con Porfirio Cano Candia, hoy Carlos Díaz Espinoza, J. Guadalupe Miranda Oliva, Ma. Guadalupe Sánchez Gutiérrez y Mariano Durán Aguilar; oriente: 42.00 m con calle Dos de Marzo; poniente: 43.00 m con Jaime Galarza Ramos. Superficie aproximada de 3,804.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de enero de 1999.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

347.-1º, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 131/99, C. LETICIA MORALES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Martín", ubicado en calle Prolongación Moctezuma, Barrio México 86, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 9.00 m con Fermina Ramírez Martínez y 4.00 m con Circuito Emilio Chuayffet; sur: 14.50 m con José Fuentes; oriente: 10.80 m con Irma Andrade Santiago y 02.30 m con Circuito Emilio Chuayffet; poniente: 11.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 158.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de enero de 1999.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

347.-1º, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 132/99, C. INOCENCIO GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xahuentenco", ubicado en calle Morelos s/n., San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 18.20 m con Miguel López García; sur: 18.20 m con calle de Morelos; oriente: 25.00 m con Cerrada; poniente: 25.00 m con Esteban Mendoza Fuentes. Superficie aproximada de 455.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de enero de 1999.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

347.-1º, 4 y 10 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 133/99, C. ROBERTO ROMERO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Metenco", ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 12.05 m con Pedro Ruiz B., actualmente Alfredo Ruiz González; sur: 12.27 m con Antonio Arenas H., actualmente Eulalio Arenas Basilio; oriente: 10.00 m con Rosa Padilla A., actualmente Margarita Juárez Padilla; poniente: 10.00 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de 121.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de enero de 1999.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

347.-1º, 4 y 10 febrero.

**Gobierno del Estado de México**

Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE CONSTITUYE EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, EL CUAL QUEDA INTEGRADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

- I. POR EL TITULAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- II. POR EL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.
- III. POR EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA SOLICITANTE DE LOS BIENES O SERVICIOS.
- IV. POR UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, NOMBRADO POR LA MISMA, QUIEN INTERVENDRA EN LAS LICITACIONES PUBLICAS.
- V. POR EL CONTRALOR INTERNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MEXICO, QUIEN SE INTEGRARA A LOS CONCURSOS SIMPLIFICADOS CON VOZ PERO SIN VOTO.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTA ACTA EL DIA DE LA FECHA, PROCEDIENDOSE A ENVIAR COPIA DE LA MISMA A LAS SECRETARIAS DE LA CONTRALORIA Y DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, ORDENANDOSE SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO". ASIMISMO, SE DEJA SIN EFECTOS EL ACTA CONSTITUTIVA ANTERIOR DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PUBLICADA EL DIA VEINTIUNO DEL MISMO MES Y AÑO EN EL MENCIONADO ORGANO INFORMATIVO.

EL DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEM**M. EN C. ROBERTO LAURELES SOLANO.-Rúbrica.**

PROMOTORA EMPRESARIAL TOLUCA, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITALES

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1998.
 (PESOS)

ACTIVO	PASIVO
INVERSIONES EN ACCIONES:	ACREEDORES DIVERSOS
EMPRESAS INDUSTRIALES	0
EMPRESAS COMERCIALES:	0
EMPRESAS DE SERVICIOS	4,407,445
PLUSVALIA	1,113,497
	5,520,942
VALORES DE RENTA FIJA	0
	0
SUBTOTAL	0
	5,250,000
	639,824
	(1,482,380)
	1,113,498
	5,520,942
TOTAL DE ACTIVO	TOTAL PASIVO Y CAPITAL
5,520,942	5,520,942
=====	=====

"EL COMITE DE VALUACION DE ESTA SOCIEDAD DE INVERSION ESTIMO LA CARTERA DE VALORES Y DETERMINO A LA FECHA DE ESTE ESTADO UNA PLUSVALIA DE \$ 1,113,498 QUE MODIFICO EL ACTIVO NETO, FIJANDOSE EL PRECIO DE NUESTRAS ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE \$ 10.00 EN \$ 10.5160.

"EL PRESENTE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA HA SIDO FORMULADO DE ACUERDO CON LAS REGLAS DE AGRUPACION CUENTAS Y BAJO LA ESTRUCTA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LA SUSCRIBEN".

POR
 BANCO BILBAO VIZCAYA-MEXICO, S.A.
 AREA FIDUCIARIA

LIC. JORGE ARTURO FLORES
 LIQUIDADOR
 (RUBRICA).

LIC. NORMANDO RAMIREZ DIAZ
 LIQUIDADOR
 (RUBRICA).

346.-1º, 16 febrero y 3 marzo.